

La escisión fue aprobada en los términos del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 31 de enero de 2002. Aprobándose a tal fin el Balance de escisión cerrado el día 31 de agosto de 2001.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribarroja del Turia (Valencia), 4 de febrero de 2002.—El Administrador único.—4.134.

y 3.^a 11-2-2002

EQUIPO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de auto de fecha 31 de enero de 2002 del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, autos 739/2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Fuencarral, 101, 2.^a planta, oficina 3, el día 27 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28 de febrero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese en su cargo del actual Administrador único.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Acción de responsabilidad, si procede, contra el Administrador único de la sociedad.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Presidente nombrado judicialmente para la presente Junta.—4.489.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A. (ESTOSA)

Anuncio de reducción de capital

En la Junta general de accionistas de «Establecimientos Hosteleros, Sociedad Anónima», de 29 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad de los asistentes a la misma, reducir el capital social en la cantidad de 51.744 euros, mediante la amortización de las 17.248 acciones en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena, 22 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—4.082.

ESTUDIS D'HOSTELERIA I TURISME CETT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hosteleria i Turisme

CETT, Sociedad Anónima», de 14 de diciembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida Can Marçet, 36-38, el día 21 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 22 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora bajo, el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2000/2001 (1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001) y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 1 de octubre de 2002 a 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Aprobar el presupuesto de la Escola Universitària d'Hosteleria i Turisme CETT para el curso 2001/2002.

Quinto.—Información sobre los acuerdos del 15 de octubre de 2001.

Sexto.—Cambio de denominación social, de «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», por «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima».

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a aprobación, así como el informe de los Administradores referente a la modificación estatutaria.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar España Berga.—3.894.

EXCLUSIVAS Y DISTRIBUCIONES NARANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Marta María Gutiérrez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria autos 453/01 de la sociedad anónima «Exclusivas y Distribuciones Naranco, Sociedad Anónima», a fin de nombrar Administrador único por fallecimiento del anterior que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 4 de marzo de 2002 y hora diez, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 5 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Leopoldo Mosquera Barettoni, Economista, con domicilio en calle Llamaquique, 4, escalera A, 5.º, 33005 Oviedo, teléfono 985-21-75-00.

Oviedo, 17 de enero de 2002.—La Magistrada-Juez.—4.525.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES VARIAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y a los efectos oportunos, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 2001, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	2.400.000
Tesorería	2.677.382
Total Activo	5.077.382

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Pérdidas ejercicios anteriores	—339.196
Pérdidas	—583.422
Total Pasivo	5.077.382

Pamplona, 14 de enero de 2002.—Un Liquidador, Juan José Villanueva Iturralde.—3.827.

FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de responsabilidad limitada y consiguiente modificación de Estatutos, previo desembolso íntegro, en su caso, del capital social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de la propuesta de modificación de Estatutos y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.443.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del pasado día 29 de enero, adoptó el acuerdo de ejecutar la reducción de capital, acordada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001.

La reducción de capital se efectuará, mediante la amortización de las 1.062.124 acciones propias, adquiridas mediante la oferta pública de adquisición de acciones propias para la amortización, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de diciembre de 2001.

Lo cual se hace público dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 165, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—4.490.

FINESTRELLES S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en Barcelona, Vía Augusta, número 205, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2002, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.